

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Bogotá, D.C. 14 de noviembre de 2006

ADENDO No. 01

LICITACION PUBLICA No. 08 DE 2006

Objeto: Cuyo objeto es contratar obras en las instalaciones de la Base Militar Ayacucho en la Mata - Cesar

El encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la resolución No. 762 de 10 de octubre de 2006 y teniendo en cuenta que:

La Administración debe de determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, la entidad se permite informar a los interesados en la mencionada contratación directa que, el presente adendo modifica y elimina los puntos expresamente señalados y aquellos que le sean contrarios, por lo anterior:

DECIDE:

MODIFICAR:

El numeral 2.2.5 **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA** el cual quedara de la siguiente manera:

2.2.5 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

La evaluación económica estará a cargo del comité técnico y económico y se efectuará a todas las ofertas habilitadas, en consideración a lo previsto en presente pliego de condiciones. Para el efecto se revisará el **Formulario No. 5 (SOBRE B)**

- Que el costo total propuesto no sea inferior al 90%, ni superior al 100% del valor del Presupuesto Oficial de la licitación.
- Se verificarán las operaciones aritméticas entre el costo directo total y los impuestos, que permitan obtener el valor de cada una de las propuestas corregidas.
- Que las sumas y multiplicaciones de la oferta económica no contengan errores superiores al 3% del valor total de la propuesta de lo contrario la oferta será rechazada. Si el valor corregido es igual o inferior a este 3% la adjudicación se efectuará por el valor corregido.

Si el cuadro de cantidades de obra Formulario No. 5 presenta el cambio o la omisión de una unidad de medición o una o mas cantidades de obra o si el cuadro,

presenta errores de ortografía, transcripción u omisión de la descripción de la actividad u omisión o modificación de la numeración de los ítems, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, corregirá tales errores de acuerdo al anexo “5” cuadro de cantidades de obra” presentado y publicado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en el presente proceso, los cuales deben ser avalados por el oferente en el transcurso de la audiencia pública de adjudicación. En caso que el oferente manifieste un desacuerdo, la oferta no será tenida en cuenta para su adjudicación y será rechazada.

Para efectos de cotización (valores unitarios presentados por el Contratista), la Agencia Logística de las Fuerzas Militares entenderá que el valor ofertado de los ítems corregidos, corresponde al cuadro de cantidades, especificaciones y planos originales presentados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en el presente proceso.

El formato de precios de la oferta (**formulario No 5**) deberá ser remitido por escrito y en medio magnético (**Excel sin celdas o fórmulas ocultas**).

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

Cordialmente,

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**
Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Mayor Hawer Aldan Corso Correa Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación	Abog. Esther Julia Velásquez Sánchez Dirección de Contratación	Elaboró: Jorge E. Valderrama Lugo
---	--	--